



Comisión Nacional de Energía Atómica



**GERENCIA DE AREA CAREM**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**Procedimiento de selección:**

Tipo	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>07/2017</b>
Clase:	<b>ETAPA ÚNICA NACIONAL</b>		
Modalidad:	<b>SIN MODALIDAD</b>		
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		
Rubro:	<b>20 – LIBRERÍA, PAPEL Y UTILES DE OFICINA</b>		

**Objeto de la contratación:**

<b>ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA</b>
---

**Retiro de Pliego:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
<b>Web</b>	<a href="http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem">http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem</a>
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

<b>COSTO DE PLIEGO</b>	<b>SIN VALOR</b>
<b>VISITA A OBRA / INSTALACION</b>	<b>NO APLICA</b>

**Consultas y aclaraciones:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:caremfc@cnea.gov.ar">caremfc@cnea.gov.ar</a>
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

**Presentación de ofertas:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta el horario de apertura de ofertas.
<b>Dirección: Alternativa</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
<b>Plazo :</b>	De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. solo hasta el día anterior a la fecha de apertura.

**Acto de Apertura de Ofertas:**

<b>Lugar</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.
<b>Fecha y Hora</b>	<b>07/02/2017 A LAS 11:10 HS.</b>

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>07/2017</b>
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

## **ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA**, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

## **ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO**

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

## **ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL**

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

## **ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM**

**Oferentes No Inscriptos:** Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

**Oferentes Inscriptos:** los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

## **ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

## **ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN**

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

**CERTIFICADO FISCAL:** Para las ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), el oferente deberá contar con el **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución General 1814/05 de la A.F.I.P.

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>07/2017</b>
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

**Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**No se aceptarán ofertas por parte del renglón.**

#### **ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

#### **ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

#### **ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

1	Anexo B – Planilla de Cotización ( <b>Sera causal de DESESTIMACIÓN la no presentación de la misma</b> )
2	Oferta técnica – Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.

Como dirección alternativa serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Avda. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail ([caremfc@cnea.gov.ar](mailto:caremfc@cnea.gov.ar)), en formato **PDF**, hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM.

#### **ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION**

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

#### **ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>07/2017</b>
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

#### **ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

**PLAZO DE ENTREGA:** No deberá ser superior a los QUINCE (15) días hábiles de la recepción de la Orden de compra

#### **LUGAR DE ENTREGA:**

- **PREDIO CAREM LIMA – EDIFICIO PAÑOL:** Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hs. – Contactarse con Francisco Ríos al 5299-3022 ([frios@cnea.gov.ar](mailto:frios@cnea.gov.ar))

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

#### **ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN**

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

#### **ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS**

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:

- Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., contactarse con la Cdra. Camila Marina ([marina@cnea.gov.ar](mailto:marina@cnea.gov.ar)).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30 a 15:00 Hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle ([ADelValle@bna.com.ar](mailto:ADelValle@bna.com.ar)), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas ([JDallas@bna.com.ar](mailto:JDallas@bna.com.ar)) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
  - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Berón ([beron@cnea.gov.ar](mailto:beron@cnea.gov.ar)).

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	07/2017
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

**ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>Renglón Nº 1</b>	<b>CANTIDAD: 20 UNID.</b>
<b>PIZARRA GOMA/CORCHO 600x900mm</b>	

Pizarra de Corcho tipo TOP BOARD o similar medidas 60 x 90 cm.  
Superficie de corcho.  
Cuerpo de softboard de 10 mm de grosor.  
Marco plástico de PVC. Con elementos de fijación a la pared.

<b>Renglón Nº 2</b>	<b>CANTIDAD: 60 UNID.</b>
<b>ROLLO DE PAPEL P/PLOTTER TEKNICA 106,7x45m (90g/m)</b>	

Medida 106,7cm de ancho  
Presentación: rollo X 45m de largo  
Uso para plano.  
Compatible con Plotter HP T2300.

<b>Renglón Nº 3</b>	<b>CANTIDAD: 2 UNID.</b>
<b>ROLLO DE PAPEL P/PLOTTER TEKNICA 61x45m (90g/m)</b>	

Medida 61cm de ancho  
Presentación: rollo X 45m de largo  
Uso para plano.  
Compatible con Plotter HP T2300.

<b>Renglón Nº 4</b>	<b>CANTIDAD: 1000 UNID.</b>
<b>SOBRE CARTA BLANCO</b>	

Sobres tipo carta 70grs.  
Medidas 110 x 220mm  
s/ventana, con solapa.

<b>Renglón Nº 5</b>	<b>CANTIDAD: 4 UNID.</b>
<b>ABROCHADORA INDUSTRIAL (HASTA 200 HOJAS)</b>	

Abrochadora Tipo Mit Heavy Duty o Kangaro HD-23 S24 Heavy Duty para trabajos pesados  
De escritorio, cuerpo metálico resistente.  
Modelo pintado  
Utiliza broches Nº 23/6 a 23/24  
Profundidad de abrochado 52 mm.  
Abrocha hasta 200 hojas

<b>Renglón Nº 6</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>
<b>BOLIGRAFO ROJO BIC TRAZO GRUESO</b>	

Bolígrafo, punta metálica 1mm  
Tipo BIC o Superior.  
Tinta roja

<b>Renglón Nº 7</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>
<b>BOLIGRAFO VERDE BIC TRAZO GRUESO</b>	

Bolígrafo, punta metálica 1mm  
Tipo BIC o Superior.  
Tinta verde

<b>Renglón Nº 8</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>
<b>BOLIGRAFO NEGRO BIC TRAZO GRUESO</b>	

Bolígrafo, punta metálica 1mm  
Tipo BIC o Superior.  
Tinta negra

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	07/2017
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		
<b>Renglón Nº 9</b>	<b>CANTIDAD: 20 UNID.</b>		
<b>ESCUADRA 45° X 20cm</b>			
Material: Plástico			
Medida: 20 Cm			
Angulo: 45°			
<b>Renglón Nº 10</b>	<b>CANTIDAD: 6 UNID.</b>		
<b>REGLA METALICA X 30cm</b>			
Material: Metalica			
Medida: 30CM			
<b>Renglón Nº 11</b>	<b>CANTIDAD: 6 UNID.</b>		
<b>ESCALIMETRO PLASTICO 30cm</b>			
Medida: 30CM			
Material: PVC			
Escalas: 6. 2(dos) Escalas por cara.			
<b>Renglón Nº 12</b>	<b>CANTIDAD: 1 UNID.</b>		
<b>REGLA METALICA X 1m</b>			
Material: Metalica			
Medida: 100cm			
<b>Renglón Nº 13</b>	<b>CANTIDAD: 30 UNID.</b>		
<b>CUTTER METALICO HOJA 18mm</b>			
Cutter cuerpo metálico			
Tipo de hoja fija sustituible			
Material mango metal			
Ancho de hoja 18mm.			
<b>Renglón Nº 14</b>	<b>CANTIDAD: 30 UNID.</b>		
<b>LAPIZ PORTAMINAS CUERPO METALICO Nº7</b>			
Lápiz Portaminas; tipo automático; tipo Staedtler para minas de 0.7 mm.			
Cuerpo metálico.			
Empuñadura ergonómica de goma.			
Clip, pulsador y punta de metal, goma de borrar.			
Mina HB; tamaño de mina 0,7 mm.			
<b>Renglón Nº 15</b>	<b>CANTIDAD: 200 UNID.</b>		
<b>BROCHES VELOX P/CARPETA (NEPACO)</b>			
Nepaco material PVC, resistente.			
<b>Renglón Nº 16</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>		
<b>CINTA ADHESIVA CRISTAL 48X50M</b>			
Medidas ancho 48 mm; largo 50 m.			
Tipo Rapifix o Superior.			
<b>Renglón Nº 17</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>		
<b>CINTA TRANSPARENTE 18 x 30m</b>			
Medidas ancho 18 mm; largo 30 m.			
Tipo Rapifix o Superior.			
<b>Renglón Nº 18</b>	<b>CANTIDAD: 100 UNID.</b>		
<b>RESALTADOR AMARILLO (PUNTA CHANFLEADA)</b>			
Punta : 5mm.			

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	07/2017
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

<b>Reglón Nº 19</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>
<b>CARPETA A-4 TIPO: CV</b>	

Carpeta con base lamina PVC rígido opaco y frente lamina PVC rígido cristal transparente.  
 Con sujetador metálico forrado en plástico.  
 Tamaño A4, tipo CV.  
 Tipo Dunson o superior.

<b>Reglón Nº 20</b>	<b>CANTIDAD: 10 UNID.</b>
<b>FOLIO TRANSPARENTE A4 80mic. (x 100 unid.)</b>	

De polipropileno muy resistentes, translúcidos y no adherentes.  
 Bordes blancos con múltiples perforaciones para adaptarse a cualquier carpeta.  
 80 micrones A4  
 Tipo Folios Avery Premium  
 Presentación Caja x 100 unidades.

<b>Reglón Nº 21</b>	<b>CANTIDAD: 50 UNID.</b>
<b>MARCADOR EDDING 400 NEGRO</b>	

Marcador para cd y transparencias.  
 Tinta permanente y cuerpo metálico, recargable. Punta 1 mm.  
 Tipo Edding 400 o Superior.  
 Color negro

<b>Reglón Nº 22</b>	<b>CANTIDAD: 30 UNID.</b>
<b>MARCADOR EDDING 400 VERDE</b>	

Marcador para cd y transparencias.  
 Tinta permanente y cuerpo metálico, recargable. Punta 1 mm.  
 Tipo Edding 400 o Superior.  
 Color verde

<b>Reglón Nº 23</b>	<b>CANTIDAD: 4 UNID.</b>
<b>MARCADOR EDDING 791 NEGRO</b>	

Marcador de tinta permanente opaca cubriente con efecto de laqueado.  
 Punta redonda fina 1-2mm  
 Color: negro  
 Tipo: Edding 791 o superior

<b>Reglón Nº 24</b>	<b>CANTIDAD: 4 UNID.</b>
<b>MARCADOR EDDING 791 BLANCO</b>	

Marcador de tinta permanente opaca cubriente con efecto de laqueado.  
 Punta redonda fina 1-2mm  
 Color: blanco  
 Tipo: Edding 791 o superior

<b>Reglón Nº 25</b>	<b>CANTIDAD: 4 UNID.</b>
<b>MARCADOR EDDING 791 PLATEADO</b>	

Marcador de tinta permanente opaca cubriente con efecto de laqueado.  
 Punta redonda fina 1-2mm  
 Color: plateado  
 Tipo: Edding 791 o superior

<b>Reglón Nº 26</b>	<b>CANTIDAD: 6 UNID.</b>
<b>PORTABLOCK ACRILICO OFICIO</b>	

Tabla porta block planilla acrílica.  
 Tamaño oficio  
 Rígida con sujetador  
 Soporte cromado alta resistencia.

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	07/2017
Expediente:	<b>F-011-2017</b>		

<b>Renglón Nº 27</b>	<b>CANTIDAD: 6 UNID.</b>
----------------------	--------------------------

**PORTABLOCK ACRILICO A-4**

Tabla porta block planilla acrilica.  
Tamaño A4  
Rigida con sujetador  
Soporte cromado alta resistencia.

<b>Renglón Nº 28</b>	<b>CANTIDAD: 20 UNID.</b>
----------------------	---------------------------

**BLOCK ANOTADOR CON ESPIRAL TAPA DURA 80H. LISO**

80 HOJAS liso  
Tamaño: A-4  
Tapa dura c/espinal

<b>Renglón Nº 29</b>	<b>CANTIDAD: 1 UNID.</b>
----------------------	--------------------------

**ESPIRALADORA DASA A4**

Encuadernadora con espirales.  
Perforación 8 hojas por vez, hasta 500 hojas.  
Regulador de margen fijo en todas las medidas.  
Regulador de altura del papel.  
Construcción metálica, punzones y matriz de acero templado.  
Con manual de instrucciones y tabla seleccionadora de diámetro de espiral según cantidad de hojas.  
Perforación máx.: 8 hojas 75 Grs  
Encuadernación máx.: 500 Hojas Espiral Diámetro 50mm  
Ancho introducción: 297mm (A4)  
Medidas (mm): 370 x 220 x 140 mm  
Peso (Kg.) 4,20 Kg

**LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.**

**En la Oferta:**

Se deberán adjuntar folletos técnicos de los bienes ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos.  
No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

**Condiciones de Entrega:**

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda.

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

**Garantía:**

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.